

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012
junto con el informe de los auditores independientes

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

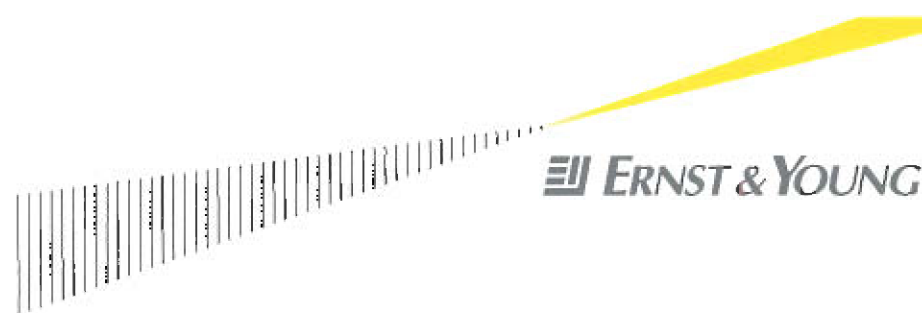
Estado de inversión en la Casa Matriz

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

1. Entidad reportante y operaciones	1
2. Bases de presentación.....	4
3. Resumen de políticas contables significativas	5
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	5
b) Instrumentos financieros.....	5
c) Inventarios.....	8
d) Costos de exploración y evaluación.....	9
e) Propiedades, plantas y equipos	9
f) Deterioro de activos no financieros	11
g) Impuestos.....	12
h) Pasivos acumulados	14
i) Provisiones.....	14
j) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación	16
k) Reconocimiento de ingresos	16
l) Reconocimiento de costos de operación y gastos	17
m) Conversión de moneda extranjera	17
4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.....	17
5. Normas Internacionales emitidas aún no vigentes.....	21
a) NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales.....	21
b) NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011).....	21
c) NIC 28 Inversiones en asociados y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	21
d) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición.....	21
e) NIIF 10 Estados financieros consolidados	21
f) NIIF 11 Acuerdos de negocios conjuntos.....	22
g) NIIF 12 Revelaciones en intereses en otras entidades	22
h) NIIF 13 Medición del valor razonable	22
6. Restablecimiento de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011	22
7. Instrumentos financieros por categoría	25

8. Cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas.....	25
9. Cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos.....	29
10. Inventarios.....	29
11. Propiedades, planta y equipo	29
12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32
13. Pasivos acumulados	32
14. Impuestos por cobrar y por pagar.....	33
15. Obligaciones por beneficios post empleo.....	34
a) Reserva para jubilación patronal	34
b) Desahucio	35
16. Provisiones	35
17. Cuentas por pagar a largo plazo.....	38
18. Impuesto a la renta corriente y diferido	39
a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados.....	39
b) Impuesto a la renta corriente	39
c) Impuesto a la renta diferido	40
d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta:	41
i) Situación fiscal.....	41
ii) Determinación y pago del impuesto a la renta.....	41
iii) Tasa del impuesto a la renta y exoneraciones	41
iv) Anticipo de Impuesto a la Renta	42
v) Dividendos en efectivo	42
vi) Impuesto a la Salida de Divisas	42
vii) Reformas tributarias	43
viii) Otras reformas tributarias aplicables a los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.	44
ix) Precios de transferencia.....	45
19. Inversión de la Casa Matriz.....	45
a) Capital asignado	45
b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	46
c) Pago de dividendos.	46
20. Ingresos de actividades ordinarias	46
21. Costos de operación	46
22. Gastos de administración.....	46
23. Otros gastos.	47
24. Otros ingresos.	47
25. Gastos financieros.....	48
26. Garantías.....	48
27. Contingencias.....	48
28. Administración de riesgos financieros	49
29. Eventos subsecuentes.	51



Ernst & Young Ecuador E&Y Cia, Ltda.
Andalucía y Cordero
Edificio Cyeda, Tercer Piso
P.O. Box: 17-17-835
Quito-Ecuador

Phone +593 2 255 5553
Fax: +593 2 255 4044
www.ey.com

Informe de los auditores independientes

Al Directorio de Agip Oil Ecuador B.V.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador**, (una Sucursal de Agip Oil Ecuador B.V. de Holanda y subsidiaria de ENI SpA de Italia) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros *no contienen distorsiones importantes*.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

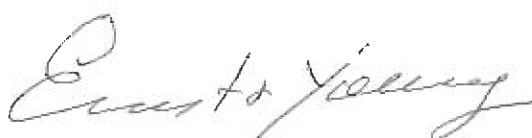
Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Agip Oil Ecuador B.V. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de énfasis

7. Como se explica en más detalle en la Nota 6, durante el período 2012 se determinaron ajustes que afectan a los años anteriores y como resultado los importes comparativos para el período anterior se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

A stylized, handwritten signature in dark ink, likely representing the firm's official stamp or a specific representative.

RNAE No. 462

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Milton A. Vásquez R.'.

Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
29 de abril de 2013

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2012	2011 Restablecido
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	3,213,770	83,353
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	7,8	74,940,059	66,842,626
Cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos	7,9	10,738,377	12,475,391
Otras cuentas por cobrar	7	1,781,018	1,650,924
Impuestos por cobrar	14	-	2,989,167
Inventarios, neto	10	9,149,713	8,733,693
Total activos corrientes		99,822,937	92,775,154
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo	11	344,375,478	390,793,291
Otras cuentas por cobrar	7	312,449	313,327
Total activos no corrientes		344,687,927	391,106,618
Total activos		444,510,864	483,881,772
Pasivos e Inversión de la casa matriz			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7,12	27,770,981	35,097,614
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	7,8	2,896,102	3,343,640
Pasivos acumulados	13	4,081,452	4,468,927
Impuestos por pagar	14, 18	18,891,946	16,249,023
Total pasivos corrientes		53,640,481	59,159,204
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios post empleo	15	2,827,524	2,422,084
Provisiones	16	78,721,395	86,162,875
Cuentas por pagar a largo plazo	17	179,355	12,837,676
Impuesto diferido	18 (c)	23,131,413	33,040,000
Total pasivos no corrientes		104,859,687	134,462,635
Total pasivos		158,500,168	193,621,839
Inversión de la casa matriz			
Capital asignado	19 (a)	2,000	2,000
Resultados acumulados		286,008,696	290,257,933
Total inversión de la casa matriz		286,010,696	290,259,933
Total pasivo e Inversión de la casa matriz		444,510,864	483,881,772


Sr. Thierry Cobut
Representante Legal


Sr. Fernando Isolabella
Gerente Financiero


Sr. Diego Villacís
Contador

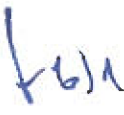
Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2012	2011 Restablecido
Ingresos por actividades ordinarias	20	185,941,715	206,622,719
Costo de operación	21	(120,215,377)	(115,177,318)
Utilidad bruta		65,726,338	91,445,401
Gastos de administración	22	(6,462,939)	(4,312,754)
Otros gastos	23	(5,765,887)	(6,877,253)
Otros ingresos	24	20,647,321	3,374,547
Utilidad operacional		74,144,833	83,629,941
Gastos financieros	25	(4,894,552)	(6,172,334)
Utilidad antes de impuesto a la renta		69,250,281	77,457,607
Impuesto a la renta	3(g) y18	(20,499,518)	(26,902,653)
Utilidad neta y resultado integral		48,750,763	50,554,954



Sr. Thierry Cobut
Representante Legal



Sr. Fernando Isolabella
Gerente Financiero



Sr. Diego Villacís
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012
Expresados en Dólares de E.U.A.

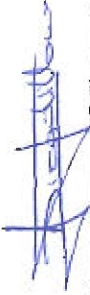
	Resultados acumulados				
	Ajustes de		Reserva de		Utilidades
	Capital asignado	primera Adopción	Legal	Capital	retenidas
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2,000	47,155,739	1,000	4,315,708	206,230,532
Más (menos):					
Pago de dividendos (Nota 19 (c))	-	-	-	-	(18,000,000)
Utilidad neta	-	-	-	-	50,554,954
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (restablecido)	2,000	47,155,739	1,000	4,315,708	238,785,486
Más (menos)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (Nota 19 (c))	-	-	-	-	(53,000,000)
Utilidad neta	-	-	-	-	48,750,763
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,000	47,155,739	1,000	4,315,708	234,536,249
					286,008,696



Sr. Thierry Cobut
Representante Legal



Sr. Fernando Isolabella
Gerente Financiero



Sr. Diego Villacís
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2012	2011 Restablecido
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad antes de impuesto a la renta		69,250,281	77,457,607
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-			
Depreciación, amortización y agotamiento	11	52,415,195	47,610,180
Deterioro de propiedades, planta y equipo	11	5,725,000	-
Costos financieros de la provisión para abandono de pozos	25	309,000	251,000
Costos financieros por provisión para pasivos contingentes	25	4,558,000	5,470,080
Provisión para pasivos contingentes	23	606,000	2,226,567
Desreconocimiento de provisiones por contingentes laborales	16	(7,989,000)	
Amortización de inversiones de exploración y evaluación	3 (d)	1,582,233	2,520,025
Provisión por Contribución Tecnológica	14	1,542,765	1,652,195
Cambios en los activos y pasivos			
Cambios en activos – (aumento) disminución			
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		(8,097,433)	40,578,547
Cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos		1,737,014	(12,475,391)
Otras cuentas por cobrar		(129,216)	(1,332,059)
Inventarios		(416,020)	3,031,923
Cambios en pasivos – aumento (disminución)			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(7,326,633)	409,041
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		(447,538)	(3,043,161)
Impuestos por pagar		(103,466)	1,013,719
Pasivos acumulados		(387,475)	(11,529,250)
Obligaciones por beneficios post empleo		405,440	657,117
Provisiones		(4,925,480)	3,797,453
Cuentas por pagar a largo plazo		(12,658,321)	-
Impuesto a la renta pagado		(21,976,399)	(62,378,066)
Contribución tecnológica pagada		(1,664,328)	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación		72,009,619	95,917,527
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adiciones en propiedades, planta y equipo		(14,296,969)	(75,451,530)
Adiciones en Inversiones de exploración y evaluación	3 (d)	(1,582,233)	(2,520,025)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(15,879,202)	(77,971,555)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos	19 (e)	(53,000,000)	(18,000,000)
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		3,130,417	(54,028)
Saldos al comienzo del año		83,353	137,381
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		3,213,770	83,353



Sr. Thierry Cobut
Representante Legal



Sr. Fernando Isolabella
Gerente Financiero



Sr. Diego Villacís
Contador

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

El 30 de abril de 1998 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-1-1-1-1051, concedió un permiso para operar en Ecuador a la sucursal Agip Oil Ecuador B.V. una Sucursal de Agip Oil Ecuador B.V. de Holanda y subsidiaria de ENI SpA de Italia, la misma que se limitará al cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 10 de la Región Amazónica (el mismo que fue modificado en el año 2009 y 2010, tal como se detalla en los párrafos siguientes), y que fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 1998.

El domicilio registrado de la Sucursal es Av. Diego de Almagro N32-48 y Whimper, Edificio IBM, Quito, Ecuador.

Contrato Modificatorio a Contrato de Prestación de servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 10

El 23 de noviembre de 2010 y vigente desde el 1 de enero de 2011 se firmó un nuevo contrato modificatorio, el cual fue registrado con fecha 23 de diciembre de 2010 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables - Secretaría de Hidrocarburos, por el cual la Sucursal se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija, este contrato se encuentra garantizado mediante una garantía solidaria emitida por la Casa Matriz. Hasta la presente fecha, la liquidación final del contrato modificatorio de prestación de servicios que finalizó el 31 de diciembre de 2010 se encuentra pendiente, sin embargo de acuerdo con la administración, no existirán cambios materiales que se deriven de esta liquidación.

Los principales cambios incorporados y que rigen a partir del año 2011 son los siguientes:

- (i) Extensión del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.
- (ii) Compromiso de inversión durante los años 2011 al 2023 en actividades de desarrollo y exploración adicional por un total de 89,974,000 en el campo Villano y de exploración adicional por 24,000,000 en el Campo Oglan y 5,000,000 en el Campo Jimbiquiti.
- (iii) Tarifa de servicios de 35 por barril producido y entregado en el punto de fiscalización.

La tarifa incluye la estimación de la amortización de las inversiones históricas y futuras, la estimación de los costos de operación (OPEX) y una tasa razonable de rendimiento (utilidad).

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta tarifa se puede pagar en efectivo o en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los "Ingresos Disponibles", que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

(IB)	Ingresos brutos	Producción entregada en punto de fiscalización por precio promedio mensual del área del contrato
(MS)	Margen de soberanía	25%
(CT)	Costos de transporte	US\$0.84
(CC)	Costos de comercialización	US\$ 0.022
(IE)	Impuestos ECORAE	US\$ 1.05
(ID)	Ingresos Disponibles	$IB - MS - CT - CC - IE$

Si los ingresos disponibles son menores que la tarifa, el saldo pendiente se acumula para el próximo mes o año hasta que los ingresos disponibles sean suficientes. Este saldo pendiente caducará a la fecha de terminación del Contrato. Por los años terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe acumulación de tarifa por ingresos disponibles, puesto que los pagos de la tasa de servicio se han realizado en especie.

La tarifa puede ser ajustada por la inflación o por un factor de corrección. El no cumplimiento de las actividades de inversión comprometidas implicará la reliquidación del pago a la Sucursal de los valores equivalentes a las inversiones estimadas correspondientes por las actividades no ejecutadas. La administración considera que la Sucursal ha cumplido con todos sus compromisos respecto a los contratos de Prestación de Servicios suscritos con el Gobierno.

- (iv) El impuesto al valor agregado ("IVA") constituirá crédito tributario y será compensado con el IVA facturado a la Secretaría de Hidrocarburos.
- (v) Se aplicará un factor de corrección para contrarrestar el desequilibrio económico cuando ocurriese cualquiera de los siguientes eventos:
 - a) Cambios en las tasas de los impuestos aplicables.
 - b) Cambios en las leyes relacionadas con el cálculo de la base imponible de los impuestos aplicables.
 - c) Cambios en la tasa de participación a trabajadores.
 - d) Cambios en el crédito tributario del IVA.
 - e) Cambios en la legislación de hidrocarburos.
 - f) Cambios en la legislación ambiental.
 - g) Imposición, eliminación o modificación de cualquier carga económica de índole no tributaria.
 - h) Reducción de la tasa máxima de producción
 - i) Cambios en el régimen monetario (dólares estadounidenses)
 - j) Incremento en el margen de soberanía

Notas a los estados financieros (continuación)

- (vi) La Sucursal es responsable de todos los pasivos ambientales / sociales conforme a las leyes de aplicación y la Constitución.
- (vii) La Sucursal tenía que realizar una auditoría socio – ambiental dentro del primer año del Contrato. En relación con este requerimiento, la Sucursal entregó el 30 de diciembre de 2011 al Ministerio del Ambiente del Ecuador, el informe de auditoría socio ambiental inicial del campo Villano – Bloque 10, preparado por el consultor designado.
- (viii) No existieron pasivos identificados en la auditoría socio – ambiental. Para los años subsecuentes, se requiere de una auditoría cada 2 años y 2 años antes de que finalice el contrato. El Gobierno es responsable de la ejecución de programas de desarrollo sostenible.

Dicho contrato establece que el Estado Ecuatoriano y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP Petroecuador no asumirán riesgo de exploración y explotación y que todos los hidrocarburos que se encuentren serán propiedad del Estado Ecuatoriano.

Al término del periodo de explotación, la Sucursal debe entregar a EP Petroecuador, sin costo y en buenas condiciones, los pozos que en ese momento estuvieran en actividad, considerando el desgaste natural además de todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y otros muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

En relación a la firma de este contrato modificatorio, la sucursal recibió otras áreas como parte de los nuevos límites del bloque asignado, y adicionalmente la Sucursal debía revertir a favor de la Secretaría de Hidrocarburos, un area asignada en el contrato anterior equivalente a 130,004 hectáreas del campo originalmente asignado a la operación de la Sucursal bajo el contrato anterior al contrato modificatorio vigente. Para este efecto, la Sucursal ha realizado el sobrevuelo del área en conjunto con el Ministerio del Ambiente del Ecuador donde se ha verificado la ausencia de actividades hidrocarburíferas en el área a revertir, por lo cual el Ministerio de Ambiente de Ecuador ha pronunciado que en esta área no amerita una auditoría ambiental.

Principales actividades efectuadas durante el período

Se realizaron inversiones de desarrollo y producción por 12,888,359 (2011: 67,413,069), de las cuales 7,592,287 (2011: 41,977,634) corresponden básicamente a la instalación de un generador y en el año 2011 a la perforación de los pozos Villano 18, Villano 21. Se realizaron inversiones de exploración por 1,582,232 (2011: 2,520,025).

En los años 2012 y 2011, en relación al cumplimiento al plan de actividades previsto para el año 2012 y 2011, la Sucursal ha reportado en la siguiente forma:

Notas a los estados financieros (continuación)

Actividad	Plan de Actividades (k)	Ejecución (k)	% de Variación
2012			
Inversión de producción	13,662	13,256	97%
Inversión de Exploración	2,048	1,582	77%
Total	15,710	14,838	94%

Actividad	Plan de Actividades	Ejecución	% de Variación
2011			
Inversión de producción	74,060	68,231	92%
Inversión de Exploración (1)	1,950	797	41%
Total	76,010	69,028	91%

- (1) Las Inversiones de Exploración de acuerdo a políticas contables de la Sucursal incluyen los costos de completación del pozo Villano 14, los cuales para efectos contractuales y de acuerdo al reglamento de contabilidad de la Secretaría de Hidrocarburos fueron considerados como un costo de operación del periodo.

De acuerdo al contrato modificatorio vigente, el compromiso de inversiones de exploración de la Sucursal es aplicable a partir de un año posterior a la obtención de la licencia ambiental. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta licencia se encuentra en trámite, por lo tanto las inversiones efectuadas se consideran un anticipo al cumplimiento de las actividades comprometidas establecidas en el contrato.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros serán aprobados por la gerencia con la emisión del informe de auditoría.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales y del exterior.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Sucursal se describen a continuación:

Medición posterior-

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en un mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría las siguientes cuentas:

- Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a los montos adeudados por la Casa Matriz que se originan como resultado de las operaciones de la Sucursal y son exigibles en el corto plazo, no devengan intereses y se registran a su valor nominal el mismo que es equivalente a su costo amortizado.
- Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por montos adeudados por Secretaría de Hidrocarburos por los servicios del bloque 10 y EP Petroecuador, por el servicio de transporte de crudo y otros costos de operación. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integral como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integral como costo financiero.

Baja en cuentas-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia,

Notas a los estados financieros (continuación)

incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría las siguientes cuentas:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y/o del exterior en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30 y 45 días.
- Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por servicios recibidos que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Inventarios-

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Las pérdidas por deterioro relacionadas con inventarios se cargan a los resultados en el período en que se conocen.

d) **Costos de exploración y evaluación-**

Los costos de exploración (gastos geológicos y geofísicos, los gastos asociados con el mantenimiento de las reservas no probadas, los gastos de perforación exploratoria y otros gastos) relacionados con la actividad de exploración se imputan a los resultados cuando son incurridos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sucursal ha incurrido en un total de 47,984,033 y 46,401,800 por costos de exploración y evaluación, los cuales han sido totalmente amortizados. En cumplimiento al Plan de Actividades previsto de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios (Ver Nota 1), la Sucursal incurrió 1,582,233 y 2,520,025 por este concepto en el año 2012 y 2011 respectivamente.

e) **Propiedades, planta y equipo-**

La Sucursal clasifica a las propiedades, planta y equipo en las siguientes categorías: "Inversiones de producción y desarrollo", "Construcciones en curso", "Retiro de bienes", "Facilidades para almacenamiento y transporte", y "Otras propiedades y equipos". La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

Inversiones de producción y desarrollo:

Las inversiones de producción y desarrollo se contabilizan al costo aplicando el método de esfuerzos exitosos dado que las NIIF no incluyen normas específicas relacionadas con la industria petrolera.

La Sucursal reconoce las propiedades de producción de petróleo a través del método de "esfuerzos exitosos", mediante el cual el tratamiento contable de los diferentes costos es el siguiente:

- Los costos incurridos en la adquisición de nuevas participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas, se capitalizan cuando son incurridos en la cuenta "Inversiones de producción" asociadas con las reservas probadas o reservas no probadas, según sea el caso.
- Los pozos se clasifican como "comercialmente explotables" solo si se espera que generen un volumen de reservas que justifiquen su desarrollo comercial en función de las condiciones que prevalecen cuando los costos son reconocidos (por ejemplo, precios, costos, técnicas de producción, marco regulatorio, etc.). Los costos de perforación que han dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables son reclasificados como "inversiones en perforación."

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los gastos de desarrollo incurridos en la extracción de las reservas probadas y en el procesamiento y almacenamiento de petróleo (incluidos los gastos incurridos en la perforación de pozos productivos en fase de desarrollo, sistemas de recuperación mejorada, etc.) se reconocen como activos de "inversiones en producción y desarrollo". Al final de cada trabajo de perforación la Sucursal evalúa si los pozos fueron o no exitosos antes de su capitalización.

Amortización

Las propiedades capitalizadas descritas anteriormente se amortizan de la siguiente forma:

- Las inversiones de desarrollo se amortizan durante la vida comercial estimada del campo en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período (trimestre) de amortización. Únicamente se amortizan las inversiones que hayan sido finalizadas y que no se encuentren como construcciones en curso.
- El costo ocasionado por los trabajos de perforación y las propiedades correspondientes para extraer las reservas de petróleo se amortizan bajo el método de unidades de producción durante la vida comercial estimada del campo en función a la producción del año en proporción de las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período (trimestre) de amortización. Únicamente se amortizan las inversiones que hayan sido finalizadas y que no se encuentren como construcciones en curso.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización. Los valores residuales del activo, las vidas útiles y métodos de depreciación / amortización, se revisan para cada año sobre el que se informa y se ajustan de forma prospectiva según el caso.

Retiro de activos

El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados pozo por pozo, e inicialmente se capitalizan a su valor actual en el estado de situación financiera.

Los costos relacionados con el retiro de bienes representan la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para rehabilitar el área de operación en la finalización del contrato. Esta estimación es revisada anualmente y se amortiza por unidades de producción en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas del campo al inicio del período de amortización. (Ver Nota 16).

Facilidades para almacenamiento y transporte

Las facilidades para almacenamiento y transporte de crudo corresponden a los costos incurridos en la construcción de una estación de bombeo para posibilitar el transporte del petróleo crudo producido en el Bloque 21 (operado por EP Petroecuador) a través del oleoducto secundario Villano - Baeza.

La depreciación de estas facilidades, es calculada linealmente a 10 años, considerando el componente B del contrato de servicio de transporte de crudo mencionado en la Nota 11.

Notas a los estados financieros (continuación)

Otras propiedades y equipos

Las otras propiedades y equipos incluyen principalmente equipos de oficina, computación y vehículos y son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, y considera un valor residual de cero para los principales activos debido a que estos no pueden ser dispuestos por la administración excepto cuando se obtenga previamente una autorización escrita por parte de la ARCH. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados del año.

Las vidas útiles estimadas de activos fijos son las siguientes:

Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Otros	10 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales. Cuando el valor en libros de un activo fijo, excede a su monto recuperable, este es reducido hasta su valor recuperable.

f) Deterioro de activos no financieros-

En cada fecha de reporte, los activos que están sujetos a amortización, son revisados por deterioro cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en libros del activo, si este excede su importe recuperable. El valor en uso de las propiedades del petróleo se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en "otros gastos" en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable, para que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se ha determinado en caso de que no se haya reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada período sobre el que se informa.

g) Impuestos-

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por el impuesto a la renta pagadero al Servicio de Rentas Internas, más la contribución al Gobierno que comprende el 12% de la participación a trabajadores.

De acuerdo con la administración el paquete global de impuesto a la renta incluye estas dos obligaciones debido a que las mismas constituyen tributos que son liquidados al estado ecuatoriano aplicando como base la utilidad gravable del año.

De la misma forma la administración considera para fines del cálculo del impuesto a la renta diferido el impuesto a la renta y la contribución del 12% de contribución al Gobierno sobre el 15% de participación a trabajadores, cuya determinación se muestra en detalle en la Nota 18.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad revelada en el estado de resultados debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son impositivos o deducibles en otros años o que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Sucursal por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Contribuciones al gobierno

Participación a Trabajadores: De conformidad con el Artículo 94 de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, la participación a trabajadores se liquida de la

Notas a los estados financieros (continuación)

siguiente forma 3% lo reciben los empleados, y el 12% restante es pagado al Estado Ecuatoriano como una contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera. Dicha contribución es calculada sobre la utilidad gravable del año y es considerada como deducción para el cálculo del impuesto a la renta corriente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce en las diferencias de los activos y los pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la utilidad tributaria, y se contabilizan utilizando el método del pasivo. Los pasivos diferidos de impuesto a la renta se reconocen generalmente para todas las diferencias temporales imponibles, y los activos diferidos de impuesto a la renta son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que es probable que los beneficios imponibles estén disponibles contra los cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas. Dichos activos y pasivos no se reconocen si la diferencia temporal surge de la plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta ni a la base imponible ni a la utilidad contable.

Los pasivos diferidos de impuesto a la renta son reconocidos para las diferencias temporales imponibles asociadas con intereses en compañías conjuntas, salvo en las que la Sucursal puede controlar la reversión de la diferencia temporal y es probable que la diferencia temporal no sea revertida en el futuro previsible.

Los activos diferidos de impuesto a la renta derivados de las diferencias temporales deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones solo se reconocen en la medida en que es probable que existan suficientes utilidades gravables para utilizar los beneficios de las diferencias temporales y cuando se espera que se reviertan en el futuro previsible.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que ya no es probable que haya suficientes utilidades gravables disponibles para permitir que la totalidad o parte del activo sea recuperado.

Los pasivos y activos por impuesto diferido se valoran con las tasas impositivas que se esperan aplicar en el ejercicio contable en que se liquide la obligación o se realice el activo, en función de las tasas impositivas (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas hasta la fecha de la declaración. La valuación de los pasivos y activos de impuesto diferido reflejan las consecuencias tributarias que se derivarían de la forma en que la Sucursal espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe un derecho obligatorio de compensarlos y cuando se refieren a los impuestos a la renta recaudados por la misma autoridad tributaria y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos actuales sobre una base neta.

Notas a los estados financieros (continuación)

El activo y pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Pasivos acumulados-

Los pasivos acumulados constituyen principalmente beneficios a empleados de corto plazo que corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades: La Sucursal reconoce como pasivo y gasto la participación a trabajadores la cual se calcula aplicando la tasa legal del 15% sobre la utilidad gravable de acuerdo con lo que establece el reglamento de contabilidad de costos para contratos de prestación de servicios. A partir del 27 de julio de 2010 los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera, de conformidad con el Artículo 94 de la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, reciben el 3% de las utilidades, y el 12% restante es pagado al Estado Ecuatoriano como una contribución y contabilizado de acuerdo a lo establecido en la Nota 3(g).

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base del devengado.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

i) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desembolsar recursos económicos para liquidar dicha obligación, y se pueda realizar una estimación fiable de la obligación.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de reporte, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres relacionados con dicha obligación.

Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de una tercera parte todos o algunos de los beneficios económicos que se requieren para liquidar una provisión, este derecho se reconoce como un activo si existe una seguridad importante de que se recibirá el reembolso y si la cantidad de la cuenta por cobrar podrá ser valorada de forma fiable.

Pasivo de abandono

A la terminación del contrato modificadorio vigente mencionado en la Nota 1, la Sucursal deberá realizar ciertas actividades de remediación necesarias para restaurar las áreas afectadas por actividades hidrocarburíferas en el Bloque 10. A partir del 1 de enero de 2011, se registró como pasivo no corriente, el valor presente del costo estimado de estas actividades, constituyendo una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes", y su contrapartida fue el rubro de propiedades, planta y equipo.

La Sucursal reconoce un pasivo por abandono cuando existe una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera un desembolso de recursos para liquidar la obligación, y de esta forma se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

La obligación generalmente surge cuando el activo está instalado o cuando la tierra/medio ambiente se altera en el sitio del campo. Cuando el pasivo se registra inicialmente, el valor presente de los costos estimados se capitaliza incrementando el valor en libros de las inversiones de producción en la medida en que se incurrieron para el desarrollo/construcción del campo.

Los cambios en el cronograma estimado o los costos estimados de abandono se tratan de forma prospectiva mediante el registro de un ajuste a la provisión, y el ajuste correspondiente a la propiedad, planta y equipo.

Cualquier reducción en el pasivo de abandono y consecuentemente cualquier deducción de los activos a los que se refieren, no podrá superar el valor en libros de dichos activos. Si lo hace, cualquier exceso sobre el valor en libros se registra inmediatamente a resultados.

Si el cambio en la estimación produce un incremento en el pasivo de abandono y, por tanto, una adición al valor en libros del activo, la Sucursal considerará si es un indicio de deterioro del activo como un todo, y si es así, analizará su deterioro conforme a la NIC 36. Si, en los campos con mayor antigüedad, la inversión de producción revisada, neta de las provisiones de abandono, excede el valor recuperable, aquella parte del incremento se registra directamente a los gastos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con el tiempo, el pasivo descontado se incrementa debido al cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconocerá en el resultado del ejercicio como un gasto financiero.

Provisión para Contingencias

La Sucursal registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar las obligaciones.

La Sucursal está sujeta a demandas, juicios y otros procedimientos legales que surgen en el curso habitual de sus negocios. Los pasivos con respecto a dichas demandas, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza. La Sucursal analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de la contingencia se considera probable y el monto puede ser estimado en forma razonable, se registra una provisión. La Administración estima el monto de dicha provisión en base a la información disponible y a las premisas y métodos considerados apropiados. Dichas estimaciones se elaboran principalmente con la asistencia de los asesores legales. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sucursal obtiene información adicional. (Ver Nota 16).

j) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación-

Jubilación patronal y desahucio

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación

Notas a los estados financieros (continuación)

recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por prestación de servicios

Conforme al nuevo contrato de prestación de servicios vigente desde el 1 de enero de 2011, la tarifa de servicio será pagada por el Gobierno en especie o en efectivo. Para el reconocimiento de los ingresos, la Sucursal reconoce el ingreso relacionado a la tarifa acordada del bloque en forma mensual conforme a los volúmenes de producción fiscalizados de petróleo.

Ingresos por servicios de transporte de crudo

Dicho ingreso se reconoce de acuerdo a los barriles transportados del Bloque 21, a una tarifa acordada con el Operador de dicho Bloque.

l) Reconocimiento de costos de operación y gastos-

Los costos de operación y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

m) Conversión de moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Sucursal a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados integrales.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal, de conformidad con NIIF requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados como ingresos y gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Sucursal ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de

Notas a los estados financieros (continuación)

ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

Reservas de crudo

Las inversiones de desarrollo y producción son depreciadas en unidades de producción en base a la tasa calculada en referencia a las reservas probadas desarrolladas (excepto para la inversión de desarrollo, que es amortizada sobre las reservas probadas totales). La Sucursal estima sus reservas probadas comerciales basada en información de peritos calificados internos y de la casa matriz en relación a los datos geológicos y técnicos de tamaño, profundidad, tipo, grado de hidrocarburo y tasas de recuperación. Las reservas probadas comerciales son determinadas usando estimaciones de crudo, tarifa, factores de recupero y precios del crudo a futuro. Como las asunciones económicas usadas podrían cambiar en función a la información geológica adicional producida durante la operación del campo, las estimaciones y reservas recuperables pueden cambiar.

Dichos cambios podrían afectar a la posición financiera reportada y los resultados de la Sucursal que incluyen:

- El valor en libros de la propiedades, planta y equipo, podrían verse afectados por cambios en estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
- Los costos de amortización pueden cambiar si se determinan las tasas respectivas utilizando el método de unidades de producción, o cuando la vida útil de los activos relacionados haya cambiado.
- La provisión para abandono de pozos podría variar cuando los cambios en las estimaciones de las reservas afecten las expectativas sobre cuándo se realizarán las actividades de abandono y el costo asociado de las mismas.
- El reconocimiento y el valor en libros de los activos diferidos de impuestos a la renta podrían cambiar debido a los cambios en los criterios sobre la existencia de dichos activos y en la estimación de la recuperación probable de dichos activos.

Amortización de inversiones de desarrollo y producción por unidades de producción

Las inversiones de desarrollo y producción son amortizadas utilizando el método de unidades de producción, sobre el total de reservas probadas brutas (para el caso de pozos sobre las reservas probadas desarrolladas brutas), este método permite un cargo por depreciación proporcional a la reducción de las reservas remanentes del campo.

Recuperabilidad de las inversiones de desarrollo y producción

La Sucursal evalúa cada activo o unidad generadora de efectivo en cada período de reporte con el objeto de identificar si existen señales de deterioro de la inversión. Cuando existe una señal de deterioro se realiza una evaluación formal.

Dicha evaluación considera estimaciones a futuro sobre precios del crudo, tasa de descuento, costos operativos, costos de abandono, reservas de crudo y rendimientos operativos (los cuales incluyen producción e ingresos). Estas estimaciones están sujetas a riesgos e incertidumbre. A la vista de todos estos elementos,

Notas a los estados financieros (continuación)

hay la posibilidad de que cambios en las circunstancias impacten esas proyecciones, las cuales pueden afectar el valor recuperable de los activos o de las unidades generadoras de efectivo.

El precio razonable para una inversión en petróleo es generalmente determinado al valor presente de los flujos de efectivo futuros derivados del uso continuo del activo. Los flujos de efectivo son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Obligación por retiro de bienes

Los costos por obligación por retiro de bienes serán incurridos por la Sucursal al final de la vida operativa de determinado pozo o facilidad o a la finalización del contrato. La Sucursal evalúa los costos por retiro en cada fecha de reporte. Las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores, incluyendo cambios a los requisitos legales específicos, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia de otros sitios de perforación, el tiempo estimado, extensión y el valor del gasto puede también cambiar, por ejemplo en respuesta a cambios en las reservas, o cambios en leyes y regulaciones o su interpretación. En consecuencia podría haber ajustes significativos a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. La provisión a la fecha de reporte representa la mejor estimación de la gerencia del valor presente de los costos de retiro.

Provisión para contingencias

Por su naturaleza, las contingencias sólo serán resueltas cuando uno o más eventos inciertos ocurran o dejen de ocurrir en el futuro. La evaluación de la existencia, y potencial cuantificación, de contingencias inherentes, requiere el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones respecto del resultado de eventos futuros.

La Sucursal opera en el Ecuador, por lo que está sujeta al impuesto a la renta en dicha jurisdicción. Se requiere de criterios significativos en la determinación de la provisión de impuesto a la renta. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación tributaria final es sujeta a interpretaciones durante el curso ordinario del negocio. Adicionalmente la Sucursal se encuentra sujeta a observaciones derivadas de las auditorías efectuadas por la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos – ARCH (antes denominada Dirección Nacional de Hidrocarburos), la cual controla a las compañías que operan en el sector petrolero, y por el Servicio de Rentas Internas. Estas entidades podrían no compartir los criterios usados por la Sucursal en la aplicación de las regulaciones tributarias. Cuando la liquidación final tributaria de estos asuntos sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, tales diferencias podrían impactar las provisiones de impuesto a la renta corriente y diferido en los períodos para los cuales tales liquidaciones fueron efectuadas. Las regulaciones vigentes en el Ecuador determinan que las evaluaciones de impuesto a la renta efectuadas por las autoridades tributarias también resultan en una reliquidación retroactiva de la participación a trabajadores para los años afectados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta diferido

La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

De acuerdo a las interpretaciones para tratar las contribuciones pagadas al estado por concepto de participación a trabajadores existen dos alternativas, la primera es tratarle como otro impuesto corriente de acuerdo con NIC 37 y la segunda es tratarlo como impuesto a la renta y considerar su efecto diferido de acuerdo con NIC 12, ante esta situación la Administración ha considerado tratar estas contribuciones como un impuesto a la renta de acuerdo con NIC 12 y aplicar esta política en forma consistente.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando una tasa compuesta conformada por la tasa de impuesto a la renta vigente más la tasa por las contribuciones a ser pagadas al Estado Ecuatoriano (Ver Nota 3(g)). De acuerdo con la administración el paquete global de impuesto a la renta incluye estas dos obligaciones debido a que las mismas constituyen tributos que son liquidados al estado ecuatoriano aplicando como base la utilidad gravable del año y consideran que refleja la carga tributaria a ser pagada al estado de manera más precisa.

Se requiere juicio para determinar si los activos diferidos de impuesto a la renta se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos diferidos de impuesto a la renta, incluyendo los que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Sucursal pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la administración de los flujos de efectivo futuros. Dichas estimaciones de ganancias gravables futuras se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Sucursal de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

Adicionalmente, los cambios futuros que podrían surgir en las jurisdicciones en las cuales opera la Sucursal podría limitar la capacidad de la Sucursal de obtener deducciones de impuestos en ejercicios futuros.

Jerarquía del valor razonable

Cuando no se puede derivar el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de la situación financiera de un mercado activo, su valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujo de efectivo descontado. Las variables de estos modelos se toman de mercados observables siempre que sea posible; sin embargo, cuando esto no es posible, se requiere de un grado de juicio para establecer los valores razonables. Los criterios incluyen la consideración de las variables tales como el

riesgo de liquidez, riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable revelado de los instrumentos financieros.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales y Enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Sucursal posiblemente aplicará en el futuro. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

a) **NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales**

La enmienda de la NIC 1 cambia el agrupamiento de las partidas presentadas en los otros resultados integrales. Las partidas pueden ser reclasificadas o recicladas como ingreso o gastos según como se determinen en el futuro las que pueden ser presentadas separadamente entre partidas que no serán reclasificadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2012.

b) **NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)**

Como consecuencia de la nueva NIIF 10 y la NIIF 12, lo que queda en la NIC 27 se limita a las disposiciones contables de filiales, entidades controladas conjuntamente y asociadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

c) **NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)**

Como consecuencia de la nueva NIIF 11 y la NIIF 12, la NIC 28 ha sido renombrada como Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, y describe la aplicación del valor patrimonial para inversiones en negocios conjuntos adicional a las asociadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

d) **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

e) **NIIF 10 Estados financieros consolidados**

La NIIF 10 reemplaza a la porción de la NIC 27 respecto a la Consolidación y Separación de Estados Financieros que trata de la consolidación de los estados financieros y de la SIC 12 de consolidación de entidades de propósito especial. NIIF 10 establece un modelo de control simple a aplicar a todas las entidades incluidas las de propósito especial. Los cambios introducidos por la NIIF 10 requieren que la gerencia tenga un alto juicio para determinar las entidades controladas y por esta razón que sea requerida para ser consolidada como parte del grupo (o matriz) en comparación con los requerimientos actuales de

Notas a los estados financieros (continuación)

la NIC 27. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

f) NIIF 11 Acuerdos de negocios conjuntos

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 Intereses en Negocios Conjuntos y la SIC-13 de Entidades Controladas – Contribuciones no monetarias para negocios conjuntos. La NIIF 11 remueve la opción de contabilizar las entidades controladas conjuntamente usando propósitos para consolidación. Sin embargo, las entidades controladas conjuntamente que cumplen la definición de negocio conjunto deben ser contabilizadas usando el método de valor patrimonial. La aplicación de esta nueva norma implica modificaciones en la presentación de los estados financieros de la Sucursal, porque elimina de la consolidación de la Sucursal una parte proporcional del interés en negocios conjuntos de la Sucursal. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

g) NIIF 12 Revelaciones en intereses en otra entidades

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que anteriormente estaban tratadas en la NIC 27 en relación con la consolidación de estados financieros, así como todas las revelaciones que anteriormente eran requeridas por la NIC 31 y la NIC 28 de Inversiones en Asociadas. Estas revelaciones se relacionan con el interés en las subsidiarias de una entidad, acuerdos de negocios conjuntos, asociadas y estructuración de entidades. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

h) NIIF 13 Medición del valor razonable

NIIF 13 establece una guía simple bajo el enfoque de NIIF para la medición del valor razonable. NIIF 13 no cambia cuando una entidad es requerida para usar el valor razonable, pero da mayor guía de cómo se mide el valor razonable bajo NIIF cuando el valor razonable es requerido o permitido. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

Otras normas a continuación mencionadas, fueron emitidas pero todavía no son efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal y la gerencia considera que no serán aplicables a la Sucursal:

Normativa	Fecha Efectiva
NIC 32- Instrumentos financieros, presentación	Enero 1, 2014
NIC 34 – Reporte de información interina	Enero 1, 2013
NIIF 1 – Prestamos del gobierno – Enmienda a la NIIF 1	Enero 1, 2013
NIIF 7 – Revelaciones – Neteo de activos y pasivos financieros – Enmienda a NIIF 7	Enero 1, 2013
CNIIF 20 – Costos de explotación en fase de producción en minas	Enero 1, 2013
NIC 16 – Propiedad, planta y equipo	Enero 1, 2013

6. RESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Durante el año 2012, la Gerencia identificó ciertos ajustes que afectan a los años anteriores y, como resultado, los saldos comparativos para el período anterior se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y

Notas a los estados financieros (continuación)

errores). El ajuste reconocido por la Sucursal que modifica los resultados del año 2011 se resume a continuación:

Partida contable	Agrupación		Débitos	Créditos
Inventario	(Activo corriente)	(iv)	745,000	-
Propiedad, planta, equipo	(Activo no corriente)	(i)	-	8,836,684
Pasivos acumulados	(Pasivo corriente)	(iii)	-	514,133
Impuestos	(Pasivo corriente)	(iii)	12,133	-
Impuestos por cobrar	(Activo corriente)	(iii)	-	699,221
Pasivo por impuestos diferidos	(Pasivo no corriente)	(i) (ii)	5,658,000	-
Resultado del ejercicio 2011	(Resultado del ejercicio)		3,634,905	-
			10,050,038	10,050,038

- (i) Redefinición de reservas de petróleo a ser usadas para fines de amortización de reservas probadas desarrolladas a reservas probadas desarrolladas brutas de igual manera se modificó la producción de producción patrimonial a producción bruta debido a que estas reflejan el patrón adecuado de la amortización de la Inversión de Desarrollo y Producción de la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo con el nuevo contrato de servicios efectivo a partir de 1 de enero de 2011, dentro de este ajuste se consideró también el efecto en impuesto a la renta diferido.
- (ii) La gerencia considero que tomar la contribución para investigación tecnológica como parte de la tasa agregada de impuesto a la renta no era lo correcto debido a que dicha contribución no se determina sobre una base imponible, por lo tanto la corrección de dicha tasa originó una disminución del impuesto a la renta diferido. Estas transacciones generaron el registro del siguiente ajuste de restablecimiento de los estados financieros del año 2011.
- (iii) Durante el año 2012 la ARCH identificó ciertos errores a nivel de la amortización de inversiones de acuerdo a lo establecido por la normativa tributaria, en este sentido la Administración también ha considerado corregir este efecto y presentar una declaración de impuesto a la renta sustitutiva por el año 2011. El efecto incluye también la reliquidación del 15% de participación a trabajadores el mismo que se ha dividido en la porción del 12% y 3% correspondiente al Estado Ecuatoriano y a los trabajadores respectivamente.
- (iv) La Administración como parte del restablecimiento de sus estados financieros ha reconocido como parte del costo del inventario el componente de los costos adicionales originados en el proceso de importación. El ajuste se lo realizó aplicando la mejor estimación del stock que mantenía al 31 de diciembre de 2011.

El estado de situación financiera del año 2011 ha sido restablecido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera como fue reportado 2011	Ajustes efectuados para el restableci- miento	Estado de situación financiera restablecido 2011
Activos			
Activos corrientes	92,729,375	45,779	92,775,154
Activos no corrientes	399,943,302	(8,836,684)	391,106,618
Total activos	492,672,677	(8,790,905)	483,881,772
Pasivos corrientes:			
Total pasivos corrientes	58,657,204	502,000	59,159,204
Total pasivos no corrientes	140,120,635	(5,658,000)	134,462,635
Total pasivos	198,777,839	(5,156,000)	193,621,839
Inversión de la Casa Matriz			
Inversión de la Casa Matriz	293,894,838	(3,634,905)	290,259,933
Total pasivo e inversión de la Casa Matriz	492,672,677	(8,790,905)	483,881,772

El estado de resultados integrales del año 2011 ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera como fue reportado 2011	Ajustes efectuados para el restableci- miento	Estado de situación financiera restablecido 2011
Ingresos por actividades ordinarias	206,622,719		206,622,719
Costo de operación	(106,987,949)	(8,189,369)	(115,177,318)
Utilidad bruta	99,634,770	(8,189,369)	91,445,401
Gastos de administración	(4,307,613)	(5,141)	(4,312,754)
Otros (Gastos) Ingresos	(1,850,511)	(1,652,195)	(3,502,706)
Utilidad operacional	93,476,646	(9,846,705)	83,629,941
Gastos financieros	(6,172,334)	-	(6,172,334)
Utilidad antes de impuesto a la renta	87,304,312	(9,846,705)	77,457,607
Impuesto a la renta	(33,114,453)	6,211,800	(26,902,653)
Utilidad neta y resultado integral del año	54,189,859	(3,634,905)	50,554,954

Notas a los estados financieros (continuación)

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se conformaban de la siguiente manera:

	2012		2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al valor nominal				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,213,770	-	83,353	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Ver Nota 8)	74,940,059	-	66,842,626	-
Cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos (Ver Nota 9)	10,738,377	-	12,475,391	-
Otras cuentas por cobrar	1,781,018	312,449	1,650,924	313,327
Total activos financieros	90,673,224	312,449	81,052,294	313,327
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Ver Nota 12)	27,770,981	-	35,097,614	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Ver Nota 8)	2,896,102	-	3,343,640	-
Total pasivos financieros	30,667,083	-	38,441,254	-

El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas, las otras cuentas por cobrar, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2012	2011
Agip Oil Ecuador B.V.	Casa Matriz	Holanda	Fondeo y Cobranzas	74,873,644	66,774,817
ENI S.p.A – ADFIN	Control común	Italia	Reembolsos de pagos a cuenta	9,296	9,722
Otros menores	Control común		Reembolsos de pagos a cuenta	57,119	58,087
				74,940,059	66,842,626

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2012	2011
Eni S.p.A Divisione E&P	Control común	Italia	Reembolso de Costos y Gastos	2,613,464	3,072,058
Petrex S.A.	Control común	Ecuador	Servicios de perforación	22,500	165,166
Otros menores	Control común	-	Reembolso de Costos y Gastos	260,138	106,416
				2,896,102	3,343,640

(a.3) Durante los años 2012 y 2011, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

i) Los movimientos del saldo con Casa Matriz fueron:

	2012	2011
Saldo al inicio	66,774,817	107,192,244
Avances de efectivo	(136,796,834)	(220,745,463)
Dividendos pagados (Ver Nota 19 (e))	(53,000,000)	(18,000,000)
Cobranzas por prestación de servicios	197,895,661	198,442,467
Dividendos pagados	-	(114,431)
Saldo al final	74,873,644	66,774,817

ii) Los movimientos del saldo por cobrar con compañías relacionadas del exterior fueron:

	Saldos al inicio	Servicios prestados	Cobros	Reembolsos Estimados	Saldos al final
2012					
ENI S.p.A - ADFIN	9,722	13,322	(13,748)	-	9,296
En Servizi – Sieco	-	7	(7)	-	-
Eni International Resources	287	21,017	(2,518)	-	18,786
ENI Tunisia	45,960	47,718	(47,718)	(45,960)	-
ENI Australia	11,564	5,054	(5,054)	(11,564)	-
ENI Argentina	-	-	-	28,993	28,993
Eni Brazil	-	-	-	9,064	9,064
Otros	276	-	-	-	276
	67,809	87,118	(69,045)	(19,467)	66,415

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldos al inicio	Servicios prestados	Cobros	Reembolsos Estimados	Saldos al final
2011					
ENI S.p.A – ADFIN	175,784	223,892	(214,469)	(175,485)	9,722
Burren Resources	17,583	(17,583)	-	-	-
En Servizi – Sieco	14,431	-	(14,431)	-	-
Eni U.K. Limited	21,131	(12,371)		(8,760)	-
ENI Tunisia	-	45,960	-	-	45,960
ENI Australia	-	11,564	-	-	11,564
Otros	-	42,626	(42,063)	-	563
	<u>228,929</u>	<u>294,088</u>	<u>(270,963)</u>	<u>(184,245)</u>	<u>67,809</u>

iii) Los movimientos del saldo por pagar con compañías relacionadas del exterior fueron:

	Saldos al inicio	Servicios facturados	Pagos	Provisiones	Saldos al final
2012					
ENI S.p.A Divisione E&P (a)	3,072,058	4,169,394	(4,317,730)	(310,258)	2,613,464
ENI International Resources (b)	24,130	704,724	(702,960)	166,165	192,059
SIECO (Eni-Servizi) (b)	-	960,790	(960,790)	-	-
ENI US Operating	71,511	71,746	(71,746)	-	71,511
Bank Eni	-	3,460	(3,460)	-	-
Otros	10,775	-	-	(14,207)	(3,432)
	<u>3,178,474</u>	<u>5,910,114</u>	<u>(6,056,686)</u>	<u>(158,300)</u>	<u>2,873,602</u>

	Saldos al inicio	Servicios facturados	Pagos	Provisiones	Saldos al final
2011					
ENI S.p.A Divisione E&P (a)	3,672,495	5,493,003	(5,352,621)	(740,819)	3,072,058
ENI International Resources (b)	37,939	96,709	(98,474)	(12,044)	24,130
SIECO (Eni-Servizi) (b)	46,932	1,449,055	(1,449,055)	(46,932)	-
ENI US Operating	57,972	62,325	(62,325)	13,539	71,511
ENI Tunisia	6,451	5,759	(5,759)	(6,451)	-
Otros	-	29,323	(32,407)	13,859	10,775
	<u>3,821,789</u>	<u>7,136,174</u>	<u>(7,000,641)</u>	<u>(778,848)</u>	<u>3,178,474</u>

(a) Corresponde principalmente a la provisión de servicios profesionales de asesoría técnica en las operaciones de exploración y explotación en el Bloque 10.

(b) Corresponde principalmente a la provisión de salarios del personal expatriado incurridos en las operaciones de la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

iv) Los movimientos del saldo por pagar con compañías relacionadas locales fueron:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Servicios facturados</u>	<u>Pagos</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>2012</u>					
Petrex S.A. – Sucursal Ecuador (a)	<u>165,166</u>	<u>-</u>	<u>(130,209)</u>	<u>(12,457)</u>	<u>22,500</u>

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Servicios facturados</u>	<u>Pagos</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>2011</u>					
Petrex S.A. – Sucursal Ecuador (a)	<u>2,565,012</u>	<u>10,364,018</u>	<u>(11,307,624)</u>	<u>(1,456,240)</u>	<u>165,166</u>

(a) Durante el 2009, Petrex S.A. - Sucursal Ecuador firmó un contrato con la Sucursal para la prestación de servicios de perforación de pozos en el Bloque 10.

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con compañías relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no devengan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Agip Oil Ecuador B. V., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2012 y 2011, los importes reconocidos como gastos de personal clave, se formaban como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos fijos	412,908	414,039
Beneficios sociales de corto plazo	<u>229,202</u>	<u>327,059</u>
Total	<u>642,110</u>	<u>741,098</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. CUENTAS POR COBRAR A SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos, por 10,738,377 y 12,475,391, comprende el valor pendiente por la tasa de servicio relacionada con el contrato de prestación de servicios. Dicha cuenta por cobrar es corriente y fue realizada en el año 2013 y 2012 respectivamente con el levante de crudo autorizado por la Secretaría de Hidrocarburos, como pago en especie para la liquidación de dicha tarifa.

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		Restablecido
Inventario de repuestos	10,145,069	9,084,314
Combustible	1,441,979	859,714
Restablecimiento (Nota 6, (i))	745,000	745,000
	<u>12,332,048</u>	<u>10,689,028</u>
Menos- Provisión por obsolescencia	(3,182,335)	(1,955,335)
	<u>9,149,713</u>	<u>8,733,693</u>

(i) La cuenta de Inventarios incluye una estimación efectuada por reestablecimiento de costos.

El movimiento de la provisión por obsolescencia de inventario durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio	1,955,335	755,335
Adiciones (Ver nota 23)	1,227,000	1,200,000
Saldo al final	<u>3,182,335</u>	<u>1,955,335</u>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de propiedades, planta y equipo se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Inversiones de desarrollo y producción	Construcciones en curso	Costo de Abandono	Facilidades para almacenamiento y transporte de crudo (3)	Otras propiedades y equipos				Total
					Equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Otros activos	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	333,827,836	17,555,017	-	8,707,326	206,805	400,763	1,370,829	883,365	362,951,941
Movimientos 2011									
Adiciones	-	67,413,069	7,172,000	-	14,966	220,599	83,101	547,795	75,451,530
Transferencias	57,160,816	(57,160,816)	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	(407)	(308,135)	-	(2,611)	(311,153)
Depreciación de retiros	-	-	-	-	407	308,135	-	2,611	311,153
Amortización y depreciación del año (Ver nota 21 y 22)	(34,680,283)	-	(629,000)	(2,711,000)	(29,403)	(231,456)	(369,015)	(123,339)	(38,773,496)
Ajuste de restablecimiento (Nota 6), (1)	(8,701,684)	-	(135,000)	-	-	-	-	-	(8,836,684)
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (Restablecido)	347,606,685	27,807,270	6,408,000	5,996,326	192,368	389,906	1,084,915	1,307,821	390,793,291
Al 31 de diciembre de 2011									
Costo histórico	883,879,926	27,807,270	7,172,000	27,117,526	345,486	1,668,180	3,896,817	2,111,868	953,999,073
Amortización y depreciación acumulada	(536,273,241)	-	(764,000)	(21,121,200)	(153,118)	(1,278,274)	(2,811,902)	(804,047)	(563,205,782)
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (Restablecido)	347,606,685	27,807,270	6,408,000	5,996,326	192,368	389,906	1,084,915	1,307,821	390,793,291
Movimientos 2012									
Adiciones	-	12,888,359	905,000	-	18,228	96,752	176,410	212,220	14,296,969
Transferencias	37,386,099	(37,386,099)	-	-	(7,489)	-	(21,355)	28,844	-
Retiros, neto	(2,574,587)	-	-	-	-	-	-	-	(2,574,587)
Deterioro de Inversión de desarrollo y producción (2)	(5,725,000)	-	-	-	-	-	-	-	(5,725,000)
Amortización y depreciación del año (Ver nota 21 y 22)	(47,924,500)	-	(979,000)	(2,712,000)	(34,941)	(208,838)	(395,926)	(159,990)	(52,415,195)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	328,768,697	3,309,530	6,334,000	3,284,326	168,166	277,820	844,044	1,388,895	344,375,478
Al 31 de diciembre de 2012									
Costo histórico	911,392,217	3,309,530	8,077,000	27,117,526	355,677	1,620,943	4,051,872	2,352,932	958,277,697
Amortización y depreciación acumulada	(582,623,520)	-	(1,743,000)	(23,833,200)	(187,511)	(1,343,123)	(3,207,828)	(964,037)	(613,902,219)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	328,768,697	3,309,530	6,334,000	3,284,326	168,166	277,820	844,044	1,388,895	344,375,478

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) La amortización del año 2011 fue restablecida basada en un cambio en la política de revelación de reservas reales que considera para el cálculo las Reservas probadas desarrolladas brutas en lugar de las reservas probadas desarrolladas patrimoniales. La corrección se efectuó con un enfoque retrospectivo.
- (2) Durante el año 2012 la Sucursal determinó un ajuste por deterioro de la inversión de desarrollo y producción, en base los siguientes resultados, del análisis del valor de uso:

Descripción	Análisis de valor de uso
Periodos proyectados hasta la finalización de contrato en el año 2023	11 años
Valor de uso estimado de la Inversión	332,455,000
Valor nominal de la Inversión	338,180,000
Deterioro de la Inversión identificado	<u>5,725,000</u>

Este ajuste se aplicó en su 100% a la inversión de desarrollo y producción.

- (3) El 31 de agosto del 2003 la Sucursal firmó con Perenco (ex operadora del Bloque 21), un contrato de servicio de transporte de crudo, mediante el cual la Sucursal se compromete a transportar a través del oleoducto Villano-Baeza del Bloque 10 el crudo producido por Perenco, para lo cual y previo a la iniciación de las operaciones esta Compañía construyó las facilidades de almacenamiento y transporte de crudo necesarias para dicho transporte los cuales fueron adquiridos por la Sucursal generando el pasivo con dicha Compañía (Ver Nota 17). Este contrato constaba de dos componentes que se mencionan a continuación:
 - a) Componente A: Una cantidad que permita cubrir los costos de operación y servicios incurridos por la Sucursal más un porcentaje de utilidad razonable.
 - b) Componente B: Una cantidad que cubra la depreciación de las facilidades para almacenamiento y transporte de crudo durante un período de diez años, reconociendo de esta forma un ingreso por este concepto.

Estos conceptos integraban la tarifa de transporte que la Sucursal cobraba a Perenco y a su vez generaba el flujo para cancelar el pasivo antes indicado, con el objetivo final de que el componente B tendría para Agip Oil Ecuador un efecto financiero y fiscal nulo (para que la instalación de dicho activo no necesario para las operaciones de la Sucursal, no dañase sus economías). El 16 de julio de 2009, Perenco suspende sus operaciones en el Ecuador y la operación de sus campos es asumida por Petroamazonas EP (empresa pública) entidad que comunicó a la Sucursal el 28 de septiembre de 2009, que garantizará el pago de cualquier valor que se derive del contrato de transporte de petróleo crudo a partir del 17 de julio de 2009; sin embargo, desde que dicha entidad asumió las operaciones, se encuentra suspendida y en negociación, la tarifa correspondiente a la depreciación de las facilidades de almacenamiento y transporte de crudo. En este sentido la Sucursal concluyó conjuntamente con sus asesores legales que dicha obligación ha quedado extinguida. (Ver Nota 17).

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2012 y 2011, la Sucursal facturó por el crudo transportado 2,733,947 y 2,856,934 respectivamente (Ver Nota 20), generando una (pérdida) bruta por la operación de (1,509,782) y (2,136,569) una vez deducidos los costos operativos por 4,243,729 y 4,993,504 respectivamente.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Acreedores comerciales:		
Proveedores nacionales	13,191,065	19,542,443
Proveedores del exterior	1,027,579	2,002,834
Secretaría de Hidrocarburos – EP Petroecuador (1)	13,552,337	13,552,337
	<u>27,770,981</u>	<u>35,097,614</u>

(1) Corresponde a una posición de sobrelevante de crudo pendiente de liquidar al Estado Ecuatoriano por cuenta del contrato de prestación de servicios que estuvo vigente hasta al 31 de diciembre de 2010.

13. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		Restablecido
Beneficios sociales	1,330,791	1,192,570
Participación a trabajadores (Ver nota 3(h), 21 y 22) (1)	2,647,834	3,276,357
Participación a trabajadores por pagar de 2011	102,827	-
	<u>4,081,452</u>	<u>4,468,927</u>

(1) A partir del 27 de julio de 2010 los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera, de conformidad con el Artículo 94 de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, reciben el 3% de las utilidades, y el 12% restante es pagado al Estado Ecuatoriano como una contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2012, el movimiento de las partidas de pasivos acumulados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Beneficios sociales	Participación trabajadores	Total
Saldo al inicio	1,192,570	3,276,357	4,468,927
Provisiones (Ver Nota 21 y 22)	7,989,310	2,647,834	10,637,144
Pagos	(7,851,089)	(3,173,530)	(11,024,619)
	<u>1,330,791</u>	<u>2,750,661</u>	<u>4,081,452</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el movimiento de las partidas de pasivos acumulados fue como sigue:

	Beneficios sociales	Participación trabajadores	Total
Saldo al inicio	967,385	15,030,792	15,998,177
Provisiones	4,622,677	3,276,357	7,899,034
Pagos	(4,397,492)	(15,030,792)	(19,428,284)
	<u>1,192,570</u>	<u>3,276,357</u>	<u>4,468,927</u>

14. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2011 los impuestos por cobrar por 2,989,167 (Restablecidos (Ver Nota 6) y Nota 18 (b)), estaban conformados por remanentes de retenciones de impuesto a la renta del año 2011 que quedaron como crédito tributario una vez compensado el impuesto a la renta a pagar de dicho ejercicio.

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 18 (b)), neto	5,065,622	-
Contribuciones al Gobierno (Participación a trabajadores (Ver Notas 18 (b) y 3 (g)))	10,591,338	13,105,427
Restablecimiento de Contribuciones al Gobierno de 2011 (Ver Notas 18 (b) y 3 (g) y Nota 6)	411,306	-
	16,068,266	13,105,427
Retenciones de impuestos en la fuente	520,103	680,265
Contribución para investigación tecnológica (Ver Notas 23 y 3(g))	1,542,765	1,652,195
Reestablecimiento de Contribución para investigación tecnológica (Ver notas 23 y 3(g))	(12,133)	-
Impuesto al valor agregado, neto	772,945	811,136
Saldo al final	<u>18,891,946</u>	<u>16,249,023</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones por beneficios post empleo se formaban de la como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Jubilación patronal	(a)	2,070,951	1,301,096
Desahucio	(b)	689,063	1,056,948
Provisión expatriados		67,510	64,040
		<u>2,827,524</u>	<u>2,422,084</u>

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	7,00%	6,50%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	2,40%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	2,00%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	4,90%	4,90%
Vida laboral promedio remanente	7,5	7.60
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2012	2011
Saldo inicial	1,301,096	927,249
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	229,248	168,054
Costo financiero	84,571	60,410
Pérdida actuarial reconocida	456,036	145,383
Saldo final	2,070,951	1,301,096

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2012 y 2011:

	2012	2011
Saldo inicial	1,056,948	766,688
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	123,461	97,188
Costo financiero	67,513	49,965
Beneficios pagados	(279,477)	(60,830)
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida	(279,382)	203,937
Saldo final	689,063	1,056,948

16. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las provisiones se formaban como sigue:

	2012	2011
Provisiones no corrientes:		
Provisiones por contingencias probables(i)	70,084,395	78,739,875
Obligación por retiro de activos (ii)	8,637,000	7,423,000
	78,721,395	86,162,875

Notas a los estados financieros (continuación)

i) Provisiones para contingencias probables

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de provisiones para contingencias probables se formaba como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Contingencias fiscales (a)	66,103,848	67,376,328
Contingencias laborales (b)	-	7,989,000
Contingencias EP Petroecuador (c)	3,980,547	3,374,547
	<u>70,084,395</u>	<u>78,739,875</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el movimiento de las provisiones para contingencias probables fue como sigue:

	<u>Fiscales</u>	<u>Laborales</u>	<u>EP Petro-ecuador</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio	67,376,328	7,989,000	3,374,547	78,739,875
Pago de contingentes tributarios por la Sucursal	(5,830,480)	-	-	(5,830,480)
Reversión de provisión de contingencias laborales (Ver Nota 24)	-	(7,989,000)	-	(7,989,000)
Provisión para contingencias (Ver Nota 23)	-	-	606,000	606,000
Acrecentamiento de la obligación por contingencias (Ver Nota 25)	4,558,000	-	-	4,558,000
Saldo al final	<u>66,103,848</u>	<u>-</u>	<u>3,980,547</u>	<u>70,084,395</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el movimiento de las provisiones para contingencias probables fue como sigue:

	<u>Fiscales</u>	<u>Laborales</u>	<u>EP Petro-ecuador</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio	63,805,328	7,237,900	-	71,043,228
Provisión (Reversión) para contingencias (Ver Nota 23)	(1,147,980)	-	3,374,547	2,226,567
Acrecentamiento de la obligación por contingencias (Ver Nota 25)	4,718,980	751,100	-	5,470,080
Saldo al final	<u>67,376,328</u>	<u>7,989,000</u>	<u>3,374,547</u>	<u>78,739,875</u>

- (a) Hasta el año 2007 conforme lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario vigente a esa fecha la Sucursal calculaba el Impuesto a la renta a una tasa del 44.4%, y el 25% sobre la porción de las utilidades que ser reinvertían.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sin embargo, de acuerdo a las determinaciones presentadas por el Servicio de Rentas Internas dicha tasa preferencial sobre las utilidades reinvertidas no debía haber sido aplicada. La Sucursal ha impugnado dichas determinaciones ante el tribunal fiscal.

A partir del año 2003 entró en vigencia una disposición reglamentaria que determinó que la tasa preferencial mencionada anteriormente no sería aplicable a las compañías con contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. De acuerdo con la Administración y sus asesores legales, esta disposición sería contradictoria a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente hasta el año 2007 y al contrato de servicios vigente hasta el año 2010. El monto objetado por los años 2003 al 2007 asciende aproximadamente a 33.7 millones (sin intereses y/o multas).

Al 31 de diciembre de 2012, la Sucursal ha realizado el pago de 5.8 millones (Ver Nota 16), (2.9 por determinación y 2.9 por intereses por concepto de intereses) del contingente referente al recurso de casación planteado por el SRI por el acta de determinación de Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, relativo a la tarifa reducida del 25% del Impuesto a la renta por reinversión de utilidades.

A criterio de la Administración y de sus asesores legales existen argumentos a favor de la Sucursal, pero la resolución final de este asunto es incierto, sin embargo, considerando lo antes mencionado y especialmente por factores externos no controlables disminuiría la posibilidad de una sentencia favorable para la Sucursal. Por los 2004 al 2007 la Sucursal ha provisionado la contingencia por un valor de 66.1 millones, que incluyen recargo e intereses.

A partir del año 2008 y hasta el año 2010 la Sucursal ha liquidado su Impuesto a la renta a una tasa del 44.4% debido a que a partir de dicho año entró en vigencia la nueva Ley de Régimen Tributario Interno que indica la no aplicabilidad de tomar una tasa preferencial para empresas que tienen contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

- (b) Al 31 de diciembre de 2011, la Sucursal mantenía provisionado juicios laborales por un monto estimado de 4.9 millones (sin considerar posibles intereses) relacionados con reclamos por el pago de utilidades para aquellos trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación o tercerización, a pesar que estas formas de contratación estaban permitidas por la Ley. La Sucursal impugnó estos juicios ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Varios de estos juicios continúan siendo tramitados en los Juzgados del Trabajo de Pichincha, dentro de una primera instancia, en donde ya existen sentencias favorables a la Sucursal

Durante el año 2012 la Administración y sus asesores legales obtuvieron evidencia importante para considerar que la contingencia laboral finalmente sea evaluada como remota, por lo tanto la Sucursal reversó dicha provisión de sus libros contables. Esta evidencia se concretó en el hecho de que venció el plazo legal para que los demandantes puedan interponer acciones en contra de la resolución ejecutoriada del Ministerio de Trabajo y Empleo (del mes de abril del año 2012 y confirmado una vez que venció el plazo legal de 3 meses), en la que aceptó el recurso planteado por la Sucursal y dejó sin efecto los actos administrativos anteriores.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La Administración de la Sucursal ha registrado una provisión por las principales observaciones derivadas del contrato de prestación de servicios que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2010, por un total de 4 millones aproximadamente, considerando que las mismas tienen alta probabilidad de ser contrarias a la Sucursal. A la fecha la resolución final de este asunto es incierta.

ii) Obligación por retiro de activos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el movimiento de la obligación por retiro de activos fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	7,423,000	-
Reconocimiento inicial de la obligación	-	7,172,000
Acrecentamiento de costos por variación en tasa inflacionaria	905,000	-
Acrecentamiento de la obligación cargado a resultados integrales del año (Ver Nota 25)	309,000	251,000
	8,637,000	7,423,000

El monto estimado de la obligación futura es de 12,276,000, la cual ha sido descontada a una tasa del 4.28%. Esta obligación espera ser utilizada a partir del año 2021 donde se iniciarán los trabajos de restauración del área de operación del Bloque 10 hasta la terminación del contrato en el año 2023.

17. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar a largo plazo se formaban como sigue:

	2012	2011
Otras cuentas por pagar – Perenco	179,355	12,837,676

El movimiento de la cuenta por pagar a Perenco por los años 2012 y 2011 estaba formados como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	12,837,676	12,837,676
Baja por desreconocimiento de cuentas por pagar a largo plazo (Ver Nota 24)	(12,658,321)	-
	179,355	12,837,676

Una vez agotadas todas las opciones de negociar con el Estado Ecuatoriano una tarifa de transporte que incluya el componente B del acuerdo de transporte y almacenamiento de crudo firmado con Perenco (ver nota 11); la Administración realizó el desreconocimiento de la cuenta por pagar a largo plazo con Perenco, puesto que identificó y analizó en conjunto con sus asesores legales argumentos de hecho y derecho que concluyen que la Sucursal no tiene obligación alguna asociada al contrato que originaba este pasivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 el impuesto a la renta corriente y diferido fue como sigue:

	2012	2011
		Restablecido
Impuesto a la renta corriente	17,242,180	22,279,226
Contribución al Gobierno (Participación a trabajadores) (Ver Nota 3 (g)) (i)	10,591,338	13,105,427
Impuesto a la renta	27,833,518	35,384,653
Impuesto a la renta diferido	(7,334,000)	(8,482,000)
	<u>20,499,518</u>	<u>26,902,653</u>

- i. El Ministerio de Relaciones Laborales por medio del Acuerdo No. 80 determinó que se pague del 15% de Participación Laboral, el 3% a los trabajadores y el 12% restante al Estado Ecuatoriano.

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue como sigue:

	2012	2011
		Restablecido
Utilidad del año antes de impuesto a la renta	69,250,281	77,457,607
Más (menos)		
Contribución al Gobierno por participación trabajadores	(10,591,338)	(13,105,427)
Gastos no deducibles	16,363,031	28,477,930
Utilidad gravable	<u>75,021,974</u>	<u>92,830,110</u>
Tasa legal de impuesto	23%	24%
Impuesto a la renta causado	<u>17,242,180</u>	<u>22,279,226</u>
Impuesto a la renta años anteriores	94,887	-
Impuesto a la renta por Restablecimiento de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 (Ver Nota 6)	699,221	-
Anticipos	(3,688,388)	(9,871,802)
Retenciones	(9,282,278)	(15,396,591)
(Crédito Tributario) Impuesto a la renta por pagar (1)	<u>5,065,622</u>	<u>(2,989,167)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) El crédito tributario de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2011 se conformaba en su totalidad de retenciones en la fuente realizadas por la Secretaría de Hidrocarburos como resultado de la facturación por la tarifa de servicios. (Ver Nota 14)

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el movimiento de la cuenta del pasivo por impuesto a la renta diferido fue como sigue:

	2012	2011
Saldo Inicial	33,040,000	41,522,000
Ajuste por restablecimiento (Ver Nota 6)	-	(5,658,000)
Ajuste patrimonial del gross up (Ver Nota 11)	(2,574,587)	-
Cargo a resultados por impuesto a la renta diferido	(7,334,000)	(2,824,000)
Saldo final	23,131,413	33,040,000

El movimiento del pasivo por impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	2012	2011	2012	2011
<i><u>Diferencias temporarias:</u></i>				
Inversiones de producción y desarrollo	29,599,413	43,440,000	(5,354,000)	(4,054,000)
Inversiones de producción y desarrollo	(3,660,000)	(3,841,000)	(25,000)	445,000
Deterioro de inventarios	(1,026,000)	(680,000)	(382,000)	(418,000)
Obligaciones por beneficios post empleo	(258,000)	(221,000)	(49,000)	1,203,000
Tasa de servicio por liquidar	(1,524,000)	-	(1,524,000)	-
Subtotal	-	-	(7,334,000)	(2,824,000)
Restablecimiento Impuesto Diferido (Ver Nota 6)	-	(5,658,000)	-	(5,658,000)
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	(7,334,000)	(8,482,000)
Pasivo por impuesto diferido neto	23,131,413	33,040,000	-	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	2011
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	69,250,281	77,457,607
Tasa impositiva ponderada vigente (%) (1)	31,55%	32,40%
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	21,848,463	25,096,265
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	3,435,036	1,141,342
Ingresos (no gravables) / gravables	(4,622,389)	878,364
Efecto de cambio en tasa	(161,592)	(213,318)
Impuesto a la renta	20,499,518	26,902,653
Tasa efectiva	29,60%	34,73%

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) La tasa impositiva ponderada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 estaba formada como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Contribución al Gobierno (Participación a trabajadores)	12.00%	12.00%
Impuesto a la renta	19.55%	20.4%
Impuesto a la renta	<u>31,55%</u>	<u>32.40%</u>

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal ha sido fiscalizada hasta el año 2010 y a la fecha no ha recibido comunicación sobre la orden de determinación por el año 2011.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

iii) Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año fiscal	Porcentaje
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo de impuesto a la Renta-

El anticipo de impuesto a la renta para compañías petroleras es calculado por el 50% del impuesto a la renta determinado del ejercicio inmediato anterior menos las retenciones del impuesto a la renta que le hayan efectuado.

v) Dividendos en efectivo-

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- ✓ La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- ✓ Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- ✓ Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

• Impuesto a la renta

Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la LORTI y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la determinación del anticipo de impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

viii) Otras reformas tributarias aplicables a los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos-

De acuerdo con el Decreto No 825 de fecha Julio 25, 2011, los siguientes son los principales cambios para las compañías que suscribieron contratos para la provisión de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos:

- **Impuesto a la renta**

Cuando una misma compañía haya suscrito más de un contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos bajo otras modalidades y otros tipos de contratos, no podrá consolidar o deducir los resultados de dichos contratos para efectos del pago de impuesto a la renta.

- **Ingreso gravable**

El ingreso gravado para efectos de liquidación y pago del impuesto a la renta estará conformado por:

1. La tarifa por servicios por cada unidad de hidrocarburos producida y entregada al Estado en el punto de fiscalización.

2. Cualquier otro ingreso operacional que obtenga la contratista de conformidad con el Título I de la Ley de Régimen Tributario Interno.

En los casos de pagos en especie, el ingreso gravado mínimo por unidad de hidrocarburo producida, será el precio utilizado por la Secretaría de Hidrocarburos para la liquidación del pago en especie de la tarifa por servicios.

- **Retenciones de impuesto a la renta**

Cualquier pago que el Estado realice en el país a las contratistas de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos por concepto de tales servicios prestados, será sujeto de una retención del 5%, independientemente del instrumento usado para efectuar dicho pago.

- **Contribución para la investigación tecnológica**

Este pago se practicará una vez al año de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Hidrocarburos y el Reglamento de Contabilidad aplicable para este tipo de contratos, y será deducible en el año en que se realice el pago.

- **Impuesto al valor agregado**

Los valores que por las tarifas deba facturar la contratista al Estado ecuatoriano como consecuencia de la prestación de servicios, están gravados con tarifa 12% de IVA. La contratista tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en sus compras locales e importaciones de bienes y servicios, de conformidad con el Título II de la Ley de Régimen Tributario Interno.

ix) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2012 el estudio de precios de transferencia requerido por disposiciones legales vigentes se encuentra en proceso, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio del año 2012. Sin embargo, de acuerdo con la Administración de la Sucursal y sus consultores, no existirán ajustes por precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

19. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital social-

El capital asignado de la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como una sucursal de compañía extranjera.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 47,155,739, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

c) Pago de dividendos-

Mediante Resolución del Directorio de la Casa Matriz de fechas 16 de abril de 2012 y 5 de abril de 2011 se resolvió la distribución de utilidades por 53,000,000 y 18,000,000 respectivamente.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2012 y 2011 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Ingresos por prestación de servicios	183,207,768	203,765,785
Ingresos por servicio de transporte de crudo	2,733,947	2,856,934
	185,941,715	206,622,719

21. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2012 y 2011, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Remuneraciones y beneficios sociales	12,450,826	10,950,763
Servicios técnicos	2,332,257	4,450,697
Mantenimientos generales	19,126,466	26,214,279
Seguros	374,573	429,476
Participación laboral (Ver Nota 13)	2,515,442	3,119,552
Deterioro de propiedades, planta y equipo (Ver Nota 11)	5,725,000	-
Ajuste por restablecimiento de depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo (Ver Nota 6 y 11)	-	8,836,684
Depreciaciones y amortizaciones (Ver Nota 11)	52,271,029	38,634,163
Costos de exploración y otros	1,607,232	2,791,724
Reacondicionamiento de pozos	6,218,150	4,106,972
Transporte terrestre y aéreo	9,007,241	7,061,440
Logística	131,739	1,204,446
Gastos medioambientales	5,132,856	4,972,351
Otros gastos menores	3,322,566	2,404,771
	120,215,377	115,177,318

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2012 y 2011, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2012	2011
Remuneraciones y beneficios sociales	3,041,187	2,063,556
Participación trabajadores (Ver Nota 13)	132,392	156,805
Servicios técnicos	244,884	215,035
Servicios profesionales	475,773	300,311
Gastos de oficina y otros	496,230	220,171
Seguros	13,070	9,033
Gastos incurridos en el exterior	1,915,237	1,208,510
Depreciaciones y amortizaciones (Ver Nota 11)	144,166	139,333
	<u>6,462,939</u>	<u>4,312,754</u>

23. OTROS GASTOS

Durante los años 2012 y 2011, los otros gastos operativos netos se formaban de la siguiente manera:

Otros gastos	2012	2011
Gastos actuariales	684,917	637,089
Obsolescencia de inventarios (Ver nota 10)	1,227,000	1,200,000
Impuestos	1,677,451	1,056,104
Otros gastos	27,754	105,298
Provisión para contingencias probables (Ver Nota 16)	606,000	2,226,567
Contribución para investigación tecnológica (1) (Ver Nota 14)	1,542,765	1,652,195
	<u>5,765,887</u>	<u>6,877,253</u>

- (1) En 2011, este rubro fue reclasificado de impuesto a la renta a otros gastos como resultado del reestablecimiento realizado (Ver Nota 6)

24. OTROS INGRESOS

Durante los años 2012 y 2011, los otros ingresos netos se formaban de la siguiente manera:

Otros Ingresos	2012	2011
Reversión de provisión por despido intempestivo (i)	-	(3,374,547)
Reversión de provisión por contingencias laborales (Ver Nota 16 (i))	(7,989,000)	-
Desreconocimiento (baja) de Cuentas por pagar a largo plazo (Ver Nota 17)	(12,658,321)	-
	<u>(20,647,321)</u>	<u>(3,374,547)</u>

- (i) Esta provisión fue constituida para indemnizar al personal en caso de no llegar a un acuerdo con el gobierno durante las negociaciones del contrato modificatorio; dicha provisión fue reversada en el 2011 debido a que la administración considero que la misma ya no era requerida al haber firmado el contrato modificatorio.

Notas a los estados financieros (continuación)

25. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2012 y 2011, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Acrecentamiento de la provisión por contingencias probables (Ver Nota 16)	4,558,000	5,470,080
Acrecentamiento de la obligación por retiro de bienes (Ver Nota 16)	309,000	251,000
Diferencia en cambio, neta	(79,039)	229,335
Intereses por garantías	106,591	221,919
	4,894,552	6,172,334

26. GARANTÍAS

La Sucursal mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, garantías bancarias por 17,804,206 y 14,855,412 respectivamente, las cuales se componen de la siguiente manera: **i)** garantías a favor del Tribunal Fiscal en relación a la Impugnación de las actas de determinación efectuadas por el Servicio de Rentas Internas por 14,910,857 y 12,001,946 respectivamente y; **ii)** garantías entregadas a favor del Ministerio de medio Ambiente y Recursos Naturales para protección del medio ambiente por 2,893,349 y 2,853,466 respectivamente.

27. CONTINGENCIAS

Determinaciones tributarias de impuesto a la renta de los años 2000 al 2002:

En relación con las determinaciones tributarias de los años 2000 al 2002 en las cuales el Servicio de Rentas Internas objeta a la Sucursal el haber aplicado la tasa del 25% de impuesto a la renta en lugar del 44.4%

Los montos objetados de las determinaciones de dichos años ascienden aproximadamente a 29 millones (sin intereses ni multas), que a criterio de la Administración y de sus asesores legales consideran que existen argumentos legales sólidos a favor de la Sucursal, principalmente por el hecho de que todas las normas legales y reglamentarias vigentes en ese momento avalan lo actuado, y se mantenía pleno derecho en aplicar la tarifa reducida del impuesto a la renta. Durante el año 2012, los procesos en corte referentes a los años 2000 y 2001 fueron archivados. Con respecto al año 2002 se considera que una resolución a favor de la Sucursal es posible, sin embargo la resolución final a la fecha se encuentra pendiente.

El 4 de febrero de 2013, el SRI notificó a la Sucursal con los títulos de crédito respecto del Impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2000 y 2001, que previamente había dejado sin efecto. La Sucursal presentó un reclamo administrativo solicitando se declare la nulidad de tales títulos en virtud de que el proceso en corte se encuentra archivado. Para esta notificación, unida a la del ejercicio 2002, en criterio de la Administración y sus asesores legales, la probabilidad de obtener una resolución favorable a la Sucursal es alta, por cuanto la legislación aplicable a dichos ejercicios claramente avalaba el uso de una tasa preferencial del 25%.

Determinación tributaria de impuesto a la renta de los años 2008 a 2010:

Durante el año 2012, la Sucursal fue notificada por el SRI respecto al Impuesto a la Renta de los ejercicios económicos 2008, 2009 y 2010 por un total 27.8 millones (sin incluir intereses ni multas), los conceptos objetados por la Autoridad tributaria hacen referencia a precios de transferencia, este concepto no es aplicable al contrato de prestación de servicios. Estas notificaciones se encuentran impugnadas ante el Tribunal Distrital y en criterio de la Administración y sus asesores legales, la probabilidad de que las impugnaciones descritas generen un resultado desfavorable para Agip es remota.

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

La Sucursal opera internacionalmente en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgos de crédito y riesgos de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Sucursal está dirigido a lo impredecible de los mercados financieros y se focaliza en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Sucursal.

Casa Matriz tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas para las Compañías del Grupo ENI. Casa Matriz identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas y proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sucursal, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería y el riesgo de fluctuaciones en los precios de mercado del crudo es transferido por la matriz a la compañía relacionada comercializadora.

En cuanto a lo concerniente a tasas de interés y tipos de cambio, el cálculo y las técnicas de medición aplicadas por Eni SpA, están de acuerdo con estándares bancarios (esos estándares son establecidos por el comité de Basilea), sin embargo, el nivel de tolerancia del riesgo adoptado por el Grupo ENI es más conservador que aquel recomendado.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones la Sucursal no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que los ingresos y gastos están medidos en la moneda de presentación.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Sucursal surge de los préstamos emitidos a tasas de interés variables que exponen a la Sucursal a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés. Durante los años 2012 y 2011 la Sucursal no tiene riesgos materiales de tasas de interés variable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la potencial exposición de incurrir en pérdidas en el evento de no cumplimiento de la contra parte. El riesgo de crédito, surge de la actividad comercial normal de las operaciones manejadas por la Sucursal, dentro de las políticas aprobadas por el Grupo ENI en base a procedimientos estándares de evaluación y credibilidad de las partes. La Sucursal no ha experimentado incumplimientos materiales de su contra parte.

El Contrato modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 10 estipula que si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos.

Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados a favor de la Sucursal aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Sucursal según lo estipulado en el contrato.

La evaluación realizada por la Sucursal sobre los niveles de precios del crudo oriente en los últimos diez años y sus proyecciones futuras llevó a la Administración a considerar esta situación como de probabilidad muy baja, no considerando como un riesgo lo estipulado en la cláusula de acumulación del contrato.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que los recursos con los que el Grupo ENI fondea a la Sucursal podrían no estar disponibles. A través de ENI SpA, la Sucursal tiene acceso a un amplio rango de fondos a tasas competitivas de bancos y mercados de capitales. En la situación actual la Sucursal cree que tiene acceso a suficientes fondos para cumplir con las estimaciones de requerimientos de recursos.

La Sucursal tiene un manejo efectivo de tesorería que monitorea en forma diaria los requerimientos de caja y determina las políticas de distribución de dividendos. Los fondos son solamente retenidos para cumplir los programas operativos y de inversiones comprometidas.

	2012		2011	
	1 – 12 meses	Más de 12 meses	1 – 12 meses	Más de 12 meses
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7)	27,770,981	-	35,097,614	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 7)	2,896,102	-	3,343,640	-
Total pasivos financieros	30,667,083	-	38,441,254	-

Otros riesgos

Riesgo de manejo de capital

Los objetivos de la Sucursal en el manejo de capital son salvaguardar la habilidad de continuar como una empresa en marcha con el propósito de proveer ganancias a la Casa Matriz, y mantener una óptima estructura de capital para reducir su costo. Con el propósito de mantener o reducir el costo de la estructura de capital, la Sucursal puede ajustar su estructura de capital, o ajustar el monto de dividendos a distribuir, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Riesgo operativo

En sus actividades la Sucursal enfrenta riesgos industriales y de medio ambiente por lo que se encuentra sujeta a extensas regulaciones gubernamentales concernientes a la protección del medioambiente, salud y seguridad industrial. En el alcance general de las actividades de la Sucursal, se involucran una amplia gama de riesgos operativos tales como explosión, incendio o derrame de productos tóxicos, generación de desechos no biodegradables.

Las actividades de exploración y producción se llevan a cabo en sitios que son ecológicamente sensitivos (selva amazónica), y se requiere conocimientos específicos para minimizar el impacto en el referido ecosistema, biodiversidad y salud humana.

La Sucursal ha adoptado los estándares más exigentes para el manejo de los riesgos de medio ambiente y de salud y seguridad industrial, cumpliendo con las mejoras prácticas y estándares locales e internacionales. La unidad de negocios evalúa a través de procedimientos específicos los riesgos ambientales y de seguridad del trabajo considerando adicionalmente las regulaciones específicas del país en dicha materia. A partir del año 2003 las Compañías del Grupo ENI introdujeron el modelo de manejo integral, que es un procedimiento general a ser utilizado en todos los sitios de operación y está basado en una planificación cíclica, que incluye planificación, implementación, controles, revisión de resultados y definición de nuevos objetivos. El modelo está dirigido a la prevención de riesgos, a través de un monitoreo y control sistemático de los cumplimientos de medio ambiente, salud y seguridad industrial.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 que no se hayan revelado.